

BBVA

Junta General
de Accionistas

2026

Normas de Funcionamiento del Foro Electrónico de Accionistas de BBVA

Índice

1. Introducción	3
2. Normas de Funcionamiento del Foro	3
3. Aceptación de las Normas del Foro	3
4. Objeto y finalidad del Foro	4
5. Usuarios en el Foro	5
6. Acceso al Foro y publicación de las comunicaciones	6
7. Responsabilidad del Administrador	9
8. Derechos de propiedad intelectual e industrial	11
9. Coste de utilización	12
10. Seguridad	12
11. Tratamiento de datos de carácter personal	12
12. Buzón de contacto	12

1. Introducción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 539.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (en adelante “**BBVA**” o el “**Banco**”) habilita un Foro Electrónico de Accionistas (en adelante el “**Foro**”) en la página web corporativa del Banco (www.bbva.com) al que se podrá acceder a través del espacio “Junta General 2026/Foro Electrónico de Accionistas” de dicha página web, con ocasión de la convocatoria y hasta el día de celebración de la Junta General, de acuerdo con los términos previstos en las presentes Normas de Funcionamiento del Foro Electrónico de Accionistas de BBVA (en adelante, la “**Normas**”).

2. Normas de Funcionamiento del Foro

Las presentes Normas regulan el funcionamiento del Foro, ubicado en la página web corporativa del Banco (www.bbva.com), puesto a disposición de los accionistas de BBVA y de las asociaciones voluntarias que puedan constituirse conforme a la normativa vigente, así como las garantías y términos de acceso y utilización del mismo.

BBVA se reserva el derecho a modificar, en cualquier momento y sin previo aviso, la presentación, configuración, funcionamiento y contenido del Foro.

3. Aceptación de las Normas del Foro

El registro como usuario del Foro (en adelante, “**Usuario**”) y el acceso y/o su utilización supone la aceptación plena y sin reservas de los términos y condiciones de las Normas.

BBVA tendrá la consideración de administrador del Foro (en adelante, el “**Administrador**”) en las condiciones y con las facultades que se prevén en las presentes Normas, reservándose la facultad de interpretación en caso de duda o discrepancia en su utilización.

4. Objeto y finalidad del Foro

El Foro se habilita con el fin exclusivo de facilitar la comunicación entre los accionistas de BBVA con ocasión de la convocatoria y hasta el día de la celebración de la Junta General.

Los accionistas que se hayan registrado como Usuarios siguiendo lo establecido en estas Normas podrán enviar, para su publicación en el Foro, comunicaciones que tengan por objeto exclusivamente:

- Propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria de la Junta General.
- Solicitudes de adhesión a tales propuestas.
- Iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para el ejercicio de un derecho de minoría previsto en la ley.
- Ofertas o peticiones de representación voluntaria.

En ningún caso la mera publicación de una propuesta complementaria del orden del día en el Foro conllevará su aceptación ni, por consiguiente, la modificación del orden del día anunciado en la convocatoria de la Junta.

El Foro no constituye un canal de comunicación entre BBVA y los Usuarios ni un canal habilitado para asistir telemáticamente a la Junta General.

Ninguna comunicación publicada en el Foro podrá entenderse como una notificación a BBVA a ningún efecto y, en particular, a efectos del ejercicio de cualquier derecho del que sean titulares los Usuarios, individual o colectivamente.

Para el ejercicio de los derechos de los accionistas existen los cauces establecidos en la ley, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta de BBVA, sin que el Foro sea, en ningún caso, un instrumento válido a esos efectos.

5. Usuarios en el Foro

El acceso y la utilización del Foro se reserva exclusivamente a los accionistas individuales de BBVA y a las asociaciones voluntarias de accionistas, válidamente constituidas e inscritas en el Registro Mercantil de Bizkaia y, a los meros efectos de publicidad, en un registro especial habilitado al efecto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la “CNMV”) conforme al artículo 539, apartados 2 y 4, de la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa de desarrollo.

Para poder acceder y utilizar el Foro, los accionistas individuales y las asociaciones voluntarias de accionistas, a los efectos de garantizar su identidad, deberán disponer de una clave de acceso y registrarse como Usuario.

- **Los accionistas usuarios de banca electrónica** (accionistas que tengan suscrito un Contrato Multicanal con el Banco) podrán registrarse en el Foro y acceder al mismo haciendo uso de la clave de la que disponen para acceder y operar en la página web de banca por internet (www.bbva.es) .
- **Los accionistas no usuarios de banca electrónica y los accionistas personas jurídicas**, a través de quien válidamente ostente su representación, podrán registrarse y obtener una clave para acceder al Foro, a través de la página web corporativa del Banco (www.bbva.com), en el espacio “Junta General 2026/Foro Electrónico de Accionistas”, haciendo uso de su Documento Nacional de identidad Electrónico (DNIE) o de su certificado electrónico de persona física de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) o, en caso de representante de persona jurídica, de su certificado electrónico de representante, válido y vigente.

El acceso y la utilización del Foro por parte de los Usuarios, de acuerdo con la normativa aplicable, quedan supeditados al mantenimiento de la condición de accionista de BBVA o de asociación voluntaria de accionistas debidamente constituida e inscrita.

Si BBVA, en calidad de Administrador, tuviese en algún momento dudas razonables sobre el cumplimiento de esta condición por algún Usuario, podrá requerirle para que acredite el mantenimiento de dicha condición, pudiendo solicitar la aportación de cuanta información o documentos considere oportunos para la verificación de estos extremos.

El Administrador se reserva el derecho a suspender o dar de baja a los Usuarios que a su criterio considere que no cumplen la referida condición.

Las comunicaciones realizadas por los accionistas que pierdan tal condición antes de la celebración de la Junta General, se eliminarán automáticamente, así como las publicaciones relacionadas o vinculadas a las anteriores.

6. Acceso al Foro y publicación de las comunicaciones

1. Derecho de acceso al Foro

Todo Usuario podrá consultar todas las comunicaciones publicadas en el mismo.

El Foro sirve para la publicación de las comunicaciones realizadas por los Usuarios en relación con las cuestiones señaladas en el apartado 4 “Objeto y finalidad del Foro” de las presentes Normas, sin que ello suponga un mecanismo de conversación electrónica entre Usuarios ni un lugar de debate virtual.

Por lo tanto, el Administrador sólo incorporará al Foro las comunicaciones que resulten procedentes conforme a la ley y a las normas del Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA, sin que sea objeto de publicación en el mismo otros comentarios sobre aspectos ajenos al objeto del Foro.

2. Publicación de comunicaciones en el Foro

Todo Usuario podrá remitir comunicaciones sobre cualquiera de las cuestiones señaladas en el apartado 4 “Objeto y finalidad del Foro” de las presentes Normas.

Las comunicaciones serán remitidas exclusivamente en formato de texto y, una vez publicadas, serán accesibles por cualquier otro Usuario.

Se informa a los Usuarios de que el contenido de las comunicaciones remitidas al Foro que sean publicadas por el Administrador serán visibles para el resto de Usuarios y dicha publicación incluirá la visualización del nombre del Usuario remitente de la comunicación a efectos de identificar su autoría.

Las comunicaciones formuladas son realizadas a título personal por cada uno de los Usuarios y, salvo el caso de las asociaciones de accionistas debidamente inscritas conforme a lo dispuesto en el artículo 539.4 de la Ley de Sociedades de Capital, no se publicarán comunicaciones recibidas de representantes de accionistas personas físicas, que hubieran delegado su representación para la Junta; agrupaciones y pactos de accionistas; entidades depositarias; intermediarios financieros y otras personas que actúen por cuenta o en interés de los accionistas.

BBVA no comparte necesariamente las comunicaciones, opiniones y expresiones publicadas en el Foro y no se hace responsable de la información contenida en el mismo. Tampoco se hace responsable de las opiniones o comentarios que aparezcan en las mismas, ya que son realizadas a título personal por cada uno de los Usuarios.

El envío de las comunicaciones deberá realizarse mediante la cumplimentación de los formularios que se encuentran disponibles en el Foro a estos efectos, y que incluirán:

- Identificación del Usuario que realiza la comunicación.
- Enunciado de la comunicación.
- Justificación sucinta/comentario.

El Administrador procederá a verificar la identidad del accionista (nombre y apellidos en caso de personas físicas, denominación social en caso de personas jurídicas y denominación y datos de inscripción en los registros correspondientes en caso de asociaciones de accionistas y, en los dos últimos casos, la identificación de sus respectivos representantes) y cuantos datos sean solicitados en el formulario de registro.

Se entenderá que dispone de legitimación suficiente y de todas las autorizaciones y permisos necesarios, cualquier Usuario que remita una comunicación para su publicación, entendiéndose igualmente que dicha comunicación se realiza de acuerdo con las exigencias de la buena fe, y que no vulnera ninguna previsión legal, contrato, derecho o propiedad ajena, ni de ningún modo constituye competencia desleal, o perjudica a terceros.

El Administrador podrá contrastar la adecuación de las comunicaciones que se envíen con el ordenamiento jurídico, con las presentes Normas y con las exigencias de la buena fe, reservándose el derecho a denegar la incorporación al Foro o retirar del mismo cualquier comunicación que considere que no resulta conforme con los mismos. Asimismo podrá enviar

comunicaciones a los Usuarios a través de la dirección de correo electrónico que hubieran facilitado.

3. Contenido de las comunicaciones

Todo Usuario se obliga a hacer un buen uso del Foro, entendiéndose por buen uso el que sea conforme con la legislación vigente, la buena fe y el orden público.

En consecuencia, queda expresamente prohibido la inclusión de comunicaciones que:

- Atenten contra los derechos, bienes e intereses legítimos de BBVA, de otros Usuarios y de terceros, tales como sus derechos de propiedad intelectual e industrial, libertad religiosa, honor, fama e intimidad, protección de datos de carácter personal y cualesquiera otros bienes jurídicos, derechos o intereses protegidos.
- Incluyan contenidos referidos a confesiones religiosas o ideas políticas (incluidas declaraciones y símbolos de partidos políticos y organizaciones religiosas), ni antisociales, ni ofensivos a valores culturales o religiosos, provocativos, despectivos, violentos, obscenos, sexuales y/o de grupos que no son socialmente aceptables o ilegales, así como cualquier otro que pueda herir la sensibilidad de terceras personas, vulnerar los derechos fundamentales y las libertades públicas reconocidas por la normativa aplicable y/o los establecidos en la legislación sobre derechos de los consumidores y usuarios, sobre la protección de la infancia y la juventud, constituir o suponer una intromisión en la intimidad personal o familiar de las personas físicas o violación del derecho al honor de terceros o del secreto de las comunicaciones.
- Introduzcan información o datos de carácter personal de terceros sin el consentimiento informado de su titular o suplantando su identidad.
- Incorporen contenidos o expresiones discriminatorias, racistas, sexistas, violentas, xenófobas o de cualquier manera vejatorias u ofensivas.
- Incorporen material inadecuado o contrario a las exigencias de la buena fe.
- Suministren información dirigida a la comisión de ilícitos penales, civiles o administrativos.

- Promuevan o suministren información que permita evitar las restricciones técnicas que puedan llevar aparejados los distintos soportes o programas del Foro con el fin de evitar usos no autorizados.
- Dañen, inutilicen, sobrecarguen o deterioren el funcionamiento del Foro o los equipos informáticos de BBVA, de otros Usuarios o de terceros, así como los documentos, archivos y todo contenido almacenado en tales equipos informáticos (*hacking*) o impidan la normal utilización y disfrute del Foro por parte de los otros Usuarios.

Está absolutamente prohibida la comunicación en el Foro de cualquier tipo de publicidad o anuncio por parte de los Usuarios.

Cualquier Usuario que tuviera conocimiento de que cualquier contenido del Foro o facilitado a través del mismo resultase contrario a la legalidad, a estas Normas o a las exigencias de la buena fe, podrá ponerlo en conocimiento del Administrador a través de la dirección de correo electrónico referida en el apartado “Buzón de contacto”, sin que ello suponga ningún tipo de responsabilidad para BBVA, incluso en el caso de no adoptar ninguna medida al respecto.

Los Usuarios se comprometen a hacer un uso del Foro diligente, correcto y acorde con el ordenamiento jurídico, con estas Normas y con las exigencias de la buena fe.

4. Eliminación de comunicaciones tras la Junta General

Concluida la Junta General, el Administrador se reserva el derecho de eliminar y borrar todas las comunicaciones que se refieran a la misma.

7. Responsabilidad del Administrador

1. Alcance de la responsabilidad de BBVA

BBVA no será responsable de la exactitud, veracidad, vigencia, licitud o relevancia de las comunicaciones remitidas por los Usuarios, ni de las comunicaciones allí publicadas, ni de las opiniones vertidas en ellas por dichos Usuarios.

BBVA sólo responderá del funcionamiento de los servicios propios y de los contenidos directamente creados u originados por él (incluyendo en particular, los contenidos

protegidos mediante derechos de propiedad intelectual o industrial definidos en el apartado 8 de estas Normas).

En virtud del acceso y/o utilización del Foro, todo Usuario declara ser consciente y acepta que el uso del Foro tiene lugar, en todo caso, bajo su única y exclusiva responsabilidad.

El Administrador ostenta el derecho a no publicar las comunicaciones de los Usuarios y a excluir de dicho Foro a todo Usuario de conformidad con lo previsto en las presentes Normas.

BBVA no se hace responsable de los hechos susceptibles de generar responsabilidad, ni de los contenidos u opiniones que se incorporen en las comunicaciones que se publiquen en el Foro, siendo los propios Usuarios los únicos responsables de la utilización que hagan del mismo y de los contenidos incorporados, quedando BBVA exonerado de cualquier responsabilidad derivada de dicha utilización.

2. Contenidos

Todo Usuario podrá remitir comunicaciones sobre cualquiera de las cuestiones señaladas en el apartado 4 “Objeto y finalidad del Foro” de las presentes Normas.

El Administrador podrá verificar que el uso del Foro y sus contenidos se ajustan a las Normas, si bien las opiniones son de exclusiva responsabilidad del Usuario que las formule.

En todo caso, el Administrador podrá establecer herramientas de filtrado y moderación del contenido de las comunicaciones, así como retirar contenidos cuando se den los supuestos previstos en las presentes Normas.

Los Usuarios responderán de los daños y perjuicios que pueda sufrir BBVA, otro Usuario o cualquier tercero a consecuencia del acceso y/o utilización del Foro (incluyendo, en particular, la formulación de comunicaciones) incumpliendo cualquier disposición de la normativa vigente, de estas Normas y de las exigencias de la buena fe.

8. Derechos de propiedad intelectual e industrial

Excepto las comunicaciones remitidas por los Usuarios y, en su caso, publicadas en el Foro este y sus contenidos (incluyendo, sin carácter limitativo, la información, materiales, documentos, diseño gráfico, software, etc.) están protegidos por las leyes que regulan la

propiedad intelectual (en particular, los derechos de autor, los derechos afines o conexos a los derechos de autor y el derecho *sui generis* sobre bases de datos), así como por todos los derechos reconocidos por cualquier normativa de propiedad industrial (en particular, patentes, modelos de utilidad, modelos y dibujos industriales, marcas, nombres comerciales y nombres de dominio), estén registrados, solicitados o sin registrar, e incluyendo la facultad de solicitar los registros e inscripciones oportunos para la obtención o protección de estos derechos (en adelante, los “Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial”).

BBVA no cede ningún Derecho de Propiedad Intelectual e Industrial sobre el Foro ni sobre ninguno de sus elementos integrantes, quedando expresamente prohibida a los Usuarios la reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, de la totalidad o de una parte sustancial de cualquiera de los contenidos, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado por BBVA.

Los Usuarios podrán visualizar y obtener una copia privada temporal de los contenidos del Foro para su exclusivo uso personal y privado en sus sistemas informáticos, siempre que no sea con la finalidad de desarrollar actividades comerciales o profesionales. Los Usuarios deberán abstenerse de obtener, o intentar obtener, los contenidos por medios o procedimientos distintos de los que en cada caso se hayan puesto a su disposición o indicado al efecto o de los que se utilicen habitualmente en Internet (siempre que estos últimos no entrañen un riesgo de daño o inutilización del Foro). Los Usuarios deberán respetar en todo momento todos los Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial sobre el Foro de titularidad de BBVA.

BBVA se reserva el derecho a ejercitar las acciones legales que correspondan contra los Usuarios que infrinjan los Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial sobre el Foro y sus contenidos.

9. Coste de utilización

El acceso y utilización del Foro por parte de los Usuarios es gratuito, exceptuando el coste de la conexión a través de la red de telecomunicaciones suministrada por el proveedor de acceso contratado por cada Usuario.

10. Seguridad

Serán de aplicación al Foro los aspectos relativos a seguridad contenidos en las Condiciones de Utilización de la página web corporativa de BBVA (www.bbva.com).

11. Tratamiento de datos de carácter personal

BBVA tratará los datos personales de los accionistas y, en su caso, de sus representantes con motivo de su acceso y participación en el Foro, de acuerdo con lo dispuesto en el documento de tratamiento de datos personales que se puede consultar en el siguiente enlace: accionistaseinversores.bbva.com/FORO. Los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento podrán ejercitarse con arreglo a lo dispuesto en dicho documento.

12. Buzón de contacto

Los Usuarios que tengan sugerencias o propuestas sobre la mejora del Foro, que requieran asistencia técnica, que deseen formular denuncias sobre contenidos no conformes con las Normas, que pretendan ejercer los derechos reconocidos en la normativa de protección de datos personales, o que deseen eliminar alguna publicación de la que sean autor, podrán dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: accionistas@bbva.com

El objetivo de este buzón de contacto es la atención al Usuario y la mejora de la calidad del Foro, sin implicar ningún tipo de control o responsabilidad para el Administrador.

* * *